

MARTES, 19 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 11

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2015-14223** *Información pública de solicitud de licencia para reforma y acondicionamiento de vivienda en calle Monte.*

Por José María San Emeterio Linaje y Soledad Alonso Marín, se ha solicitado una licencia para la reforma y el acondicionamiento de una vivienda unifamiliar sita en la C/ Monte en Santoña, con referencia catastral 001000200VP60G.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, la citada solicitud de reforma y acondicionamiento de una vivienda unifamiliar en suelo rústico se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santoña, 18 de diciembre de 2015.

El alcalde,  
Sergio Abascal Azofra.

2015/14223

CVE-2015-14223